



## INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

**Modelo 100**

**Ejercicio 2022**

### Registro

**Presentación realizada el:** 14-04-2023 a las 18:33:05

**Expediente/Referencia (nº registro asignado):**

**Código Seguro de Verificación:**

**Número de justificante:**

**Vía de entrada:** Presentación por Internet

### Presentador

**NIF Presentador:**

**Apellidos y Nombre / Razón social:** ROVIRA DE ALOS MAURICIO

**En calidad de:** Titular

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN

<b>Agencia Tributaria</b> Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es	<b>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</b> <b>Ejercicio 2022</b>	<b>Modelo</b> <b>100</b>
---	---	-----------------------------

**Primer declarante y cónyuge, en caso de matrimonio no separado legalmente**

**Primer declarante**

NIF:  Apellidos y nombre:

Sexo del primer declarante: H: hombre  M: mujer  Estado civil (el 31-12-2022): Soltero/a  Casado/a  Viudo/a  Divorciado/a o separado/a legalmente  Fecha de nacimiento:

Grado de discapacidad. Clave:

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España):

**Cónyuge (los datos identificativos del cónyuge son obligatorios en caso de matrimonio no separado legalmente)**

NIF:  Apellidos y nombre:

Sexo del cónyuge: H: hombre  M: mujer  Fecha de nacimiento del cónyuge:  Grado de discapacidad del cónyuge. Clave:

Cónyuge no residente que no es contribuyente del IRPF:

Cónyuge no residente que reside en un país de la UE o del EEE, y se aplica la deducción por unidades familiares formadas por residentes fiscales en la UE o del EEE:

Si su domicilio está situado en el extranjero indique el país de residencia en la UE o EEE en 2022 (excepto España):

**Comunidad o Ciudad Autónoma de residencia en el ejercicio 2022**

Clave de la Comunidad Autónoma o de la Ciudad con Estatuto de Autonomía en la que tuvo/luvieron su residencia habitual en 2022:

**Opción de tributación**

Indique la opción de tributación elegida (marque con una "X" la casilla que proceda):

Tributación individual.....	<input checked="" type="checkbox"/>
Tributación conjunta.....	<input type="checkbox"/>

Atención: solamente podrán optar por el régimen de tributación conjunta los contribuyentes integrados en una unidad familiar

**Devengo**

Atención: este apartado únicamente se cumplimentará en las declaraciones individuales de contribuyentes fallecidos en el ejercicio 2022 con anterioridad al día 31 de diciembre.

Fecha de finalización del período impositivo:  Fecha de fallecimiento:

**Asignación tributaria a la Iglesia Católica**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla:

**Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social**

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla:

**Representante**

NIF:  Apellidos y nombre o razón social:

**Agencia Tributaria**  
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33  
sede.agenciatributaria.gob.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Ejercicio 2022

Modelo  
**100**

**Rendimientos del trabajo**

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	55.848,52	0003
Total ingresos íntegros computables [(03)+(07)+(08)+(24)+(09)+(10)-(11)]	55.848,52	0012
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, deducciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	3.179,04	0013
Rendimiento neto previo [(12)-(13)-(14)-(15)-(16)]	52.669,48	0017
Suma de rendimientos netos previos	52.669,48	0018
Otros gastos deducibles	2.000,00	0019
Rendimiento neto [(18)-(19)-(20)-(21)]	50.669,48	0022
Rendimiento neto reducido [(22)-(23)]	50.669,48	0025

**Ganancias y pérdidas patrimoniales**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES DERIVADAS DE TRANSMISIONES DE ELEMENTOS PATRIMONIALES(B.I.AHORRO)

**Ganan. y pérd. derivadas de acc. particip. en Sociedades y Fondos de Inversión, así como en SOCIMI**

Sociedad / Fondo 1

Contribuyente titular de las acciones o participaciones	DECLARANTE	0310
N.I.F. de la Sociedad o Fondo de Inversión		0311
Importe global de las transmisiones efectuadas en 2022	353,93	0312
Importe global de las adquisiciones	360,64	0315
Pérdidas patrimoniales	6,71	0321
Pérdidas patrimoniales imputables a 2022	6,71	0322
Suma de pérdidas patrimoniales de transmisión/reembolso de acciones/participaciones de IIC o SOCIMI	6,71	0325

**Integración y compensación de rentas**

GANANCIAS Y PÉRDIDAS PATRIMONIALES A INTEGRAR O COMPENSAR EN LA BASE IMPONIBLE DEL AHORRO DE 2022

Suma de pérdidas patrimoniales [(1609)+(0325)+(0340)+(1813)+(1844)+(0355)+(385)+(396)]	6,71	0423
Saldo neto negativo de ganan./pérd. patrimoniales imputables a 2022 a integrar en la B.I. ahorro	6,71	0425

**Base imponible general y base imponible del ahorro**

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta	50.669,48	0432
Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	50.669,48	0435

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
---------------------------	------	------

**Reducciones de la base imponible**

REDUCCIONES POR APORTACIONES Y CONTRIBUCIONES A SISTEMAS DE PREVISIÓN SOCIAL

Régimen general

Aportación / Contribución 1

Contribuyente que realiza, o a quien se imputan, las aportaciones y contribuciones	DECLARANTE	0492
Aportaciones y contribuciones del ejercicio 2022. Aportaciones individuales	1.500,00	0465
Importe de aportaciones y contribuciones con derecho a reducción (Límite máximo art.52 de la Ley)	1.500,00	0467
Total con derecho a reducción	1.500,00	0468

**Base liquidable general y base liquidable del ahorro**

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base imponible general [(420)-(431)+(432)-(433)-(434)]	50.669,48	0435
Reducción por aportaciones a sistemas de previsión social (régimen general). Importe que se aplica	1.500,00	0492
Base liquidable general [(435)-(491)-(492)-(493)-(494)-(495)-(496)-(497)]	49.169,48	0500
Base liquidable general sometida a gravamen [(500)-(501)]	49.169,48	0505

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro	0,00	0460
Base liquidable del ahorro [(460)-(506)-(507)]	0,00	0510

**Adecuación del Impuesto a las circunstancias personales y familiares**

Mínimo contribuyente. Importe estatal	5.550,00	0511
Mínimo contribuyente. Importe autonómico	5.550,00	0512
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0519
Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0520
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal	5.550,00	0521
Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal	0,00	0522
Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico	5.550,00	0527

**Agencia Tributaria**  
Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33  
sede.agenciatributaria.gob.es

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas**  
Ejercicio 2022

Modelo  
**100**

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0524

**Cálculo del impuesto y resultado de la declaración**

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	6.947,10	0528
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen	7.080,12	0529
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general	527,25	0530
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general	527,25	0531
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general	6.419,85	0532
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general	6.552,87	0533
Tipo medio estatal	13,05	0534
Tipo medio autonómico	13,32	0535
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0536
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen	0,00	0537
Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro	0,00	0538
Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro	0,00	0539
Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0540
Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro	0,00	0541
Tipo medio estatal	0,00	0542
Tipo medio autonómico	0,00	0543
Cuota íntegra estatal [(532)+(540)]	6.419,85	0545
Cuota íntegra autonómica [(533)+(541)]	6.552,87	0546

**Deducciones**

Por donativos, parte estatal	176,00	0552
Por donativos, parte autonómica	176,00	0553
Imp. con derecho a deduc.: Donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre	430,00	11
Deducción por donativos a entidades reguladas en la Ley 49/2002 con límite 10% de la base liquidable	232,00	0723
Imp. con derecho a deduc.: Cuotas de afiliación y aportaciones a part. políticos federaciones, coaliciones o agrup. electorales	600,00	M
Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL	120,00	0725
Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears		
Suma de deducciones autonómicas	0,00	0564

**Determinación de cuotas líquidas y resultados**

<b>CUOTAS LÍQUIDAS</b>		
Cuota líquida estatal [(545)-(547)-(549)-(550)-(552)-(554)-(556)-(558)-(560)-(544)-(562)-(567)-(565)]	6.243,85	0570
Cuota líquida autonómica [(546)-(548)-(551)-(553)-(555)-(557)-(559)-(561)-(584)-(563)-(564)-(566)]	6.376,87	0571
Cuota líquida estatal incrementada [(570)+(568)+(582)+(572)+(573)+(574)+(576)]	6.243,85	0585
Cuota líquida autonómica incrementada [(571)+(569)+(583)+(577)+(578)+(579)+(581)]	6.376,87	0586
<b>CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN</b>		
Cuota líquida incrementada total [(585)+(586)]	12.620,72	0587
Cuota resultante de la autoliquidación [(587)-(588)-(589)-(590)-(591)]	12.620,72	0595
<b>RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA</b>		
Por rendimientos del trabajo	13.403,38	0598
Total pagos a cuenta [suma de (592) + (593) + (594) + (596) a (606)]	13.403,38	0609
<b>RESULTADO DE LA DECLARACIÓN</b>		
Cuota diferencial [(595)-(609)]	-782,66	0610
Resultado de la declaración	-782,66	0670

**Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente**

Cuota líquida autonómica incrementada	6.376,87	0671
Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente	6.376,87	0675

**Información adicional**

SALDOS NEGATIVOS DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS PENDIENTES DE COMPENSAR EN LOS EJERCICIOS SIGUIENTES

**Saldo neto negativo de ganancias y pérdidas patrimoniales a integrar en la base imponible del ahorro**

Contribuyente titular	DECLARANTE	1258
Ejercicio 2022. Pendiente de aplicación en ejercicios futuros		6,71 1270

<b>Agencia Tributaria</b> Teléfono: 915 54 87 70 / 901 33 55 33 sede.agenciatributaria.gob.es	<b>Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas</b> Ejercicio 2022 - Documento de ingreso o devolución	Modelo <b>100</b>
---	--	----------------------

<b>Primer declarante</b>	
NIF	Apellidos y Nombre
	ROVIRA DE ALOS MAURICIO

<b>Cónyuge</b>	
NIF	Apellidos y Nombre

<b>Datos de la autoliquidación</b>			
Número de Justificante	Ejercicio	2022	Periodo
			0A

<b>Resumen de la declaración</b>											
Base liquidable general sometida a gravamen	Base liquidable del ahorro	Cuota íntegra estatal	Cuota íntegra autonómica	Cuota líquida estatal	Cuota líquida autonómica						
0505	49.169,48	0510	0,00	0545	6.419,85	0546	6.552,87	0570	6.243,85	0571	6.376,87
Resultado a ingresar o devolver (casilla [0670] o casilla [0695] de la declaración)											
0695											
-782,66											
Tributación individual					Tributación conjunta						
68					X						
Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0695] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), indíquelo marcando con una "X" esta casilla											
7											

<b>Declaración complementaria</b>	
Resultado de la declaración complementaria (so cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2022 de la que se derive una cantidad a ingresar)	0680
Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

<b>Fraccionamiento del pago e ingreso</b>	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad positiva, marque con una "X" la casilla correspondiente para indicar si desea o no fraccionar el pago en dos plazos. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 30 de junio	
NO FRACCIONA el pago	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos
1	X
Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de autoliquidaciones.	
Consigne en la casilla I <sub>1</sub> el importe que vaya a ingresar la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.	
Importe (de la totalidad o del primer plazo)	I <sub>1</sub>
Forma de pago	Código IBAN
En caso de domiciliación, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. Recuerde que el plazo para efectuar el ingreso es hasta el 30 de junio de 2023, inclusive.	

<b>Opciones de pago del 2.º plazo</b>	
Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora.	
NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo, deberá efectuar el ingreso hasta el día 6 de noviembre de 2023, inclusive	2
SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad Colaboradora, consigne en la casilla I <sub>2</sub> el importe de dicho plazo. En caso de no haber domiciliado el primer plazo, cumplimente los datos de una cuenta bancaria abierta en España de la que sea titular y en la que desea que le sea cargado el correspondiente pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 6 de Noviembre	3
Importe del 2.º plazo (40% de la casilla [0695])	I <sub>2</sub>
	Código IBAN

<b>Devolución</b>	
Si el importe consignado en la casilla [0695] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
Devolución	Importe
SOLICITA LA DEVOLUCIÓN POR TRANSFERENCIA	D 782,66
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria	
Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España:	
Código IBAN	

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero (datos identificativos de la entidad bancaria extranjera)/By transfer to a foreign bank account (identifying data of the foring bank):			
U.E./SEPA:	Código/Code IBAN	Código/Code SWIFT/BIC	
Resto países/ Rest countries	Código/Code SWIFT/BIC	Número de cuenta/Account no	
Banco/Name of the bank	Dirección del banco/Address of the bank		
Ciudad/City	País/Country	Código País/Country code	